tenerlo acordado que no hauer otra cosa que acor-
dar se concluio este acuerdo el qual firmaron
los que saben de que doi fee

Marcos Ybarra   Dn Silbestre Nieto Bueno   Dn Pedro Lozano y dalgo

Joseph Marin Parra   Dn Aparizio Martinez Corbalan

Dn Juan Garcia Mateos

Ante mi
Pedro Alexandro Ruiz Espinosa

Decreto sobre los memor.les de Fran.co Ydalgo? sobre la Alcaydia de la carcel y serbicios de ella

En la villa de Solana a veinte y siete dias del mes de
Febrero de mill setez.s treinta y nueve a.s los señores Jus.a
de S. Mag.d y Regim.to de esta villa de los s.s Conzejo el L.do
Dn ... Alcalde ord.o por el estado noble Dn Silbestre Nieto
Bueno Alferez mayor Dn Pedro Lozano Ydalgo Re-
gidor perpetuo Dn Fran.co Marin
Ruiz Dn Pedro de Castro Dn Aparizio Mart.z Corbalan
y Dn Juan G.a Matheos Rex.res annuales Conzejo y Justicia
y Regim.to de esta villa estando juntos en su Ayun-
tam.to como acostumbran para tratar y confe-
rir los negocios tocantes al serv.o de ambas Mag.s y
bien de esta Rep.ca acordaron lo sig.te
Los señ.res haviendo visto p.r sus merz.s las fian-
zas dadas p.r Joseph Marin Matheos en favor de Dn
Ant.o ... Alcaide de la
Carcel Real de ella p.a su seguridad y ...
como tambien las dadas p.r Dn Joseph Marin
Matheos y a favor de este como depositario del